



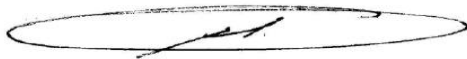
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 118

FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EXONERACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	2022-00086-00	GUILLERMO ANTONIO SALAZAR PAYAN	PATRICIA JANNETH SALAZAR BENAVIDES Y JUAN PABLO SALAZAR BENAVIDES	06-09-2023	AUTO NIEGA SOLICITUD

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO